

EL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

15, 22'30 h.

Conferencia

El embajador de Inglaterra estuvo esta mañana en la Presidencia, conferenciando detenidamente con el marqués de Magaz.

Nueva línea del Metropolitano de Madrid

La Gaceta publica una instancia del director de los servicios del Metropolitano de Madrid, referente a la construcción de una nueva línea subterránea que se extenderá desde el estrecho a Tetuán, término de Chamartín de la Rosa.

Nombramiento

Ha sido nombrado presidente de la Sección segunda de la Comisión general de Codificación, don Víctor Cobián, fiscal jubilado del Tribunal Supremo y vocal de dicha Comisión.

Concurso

Por Real orden inserta en la Gaceta de la Subdirección de Minas e Industrias naturales, se convoca a concurso para proveer el cargo de director del Instituto Geológico.

Los colegios electorales y los presidentes de mesa

Por Real orden se ha dispuesto que tanto los presidentes de mesa y suplentes como los vocales destinados a colegios electorales, no se realicen sus designaciones hasta que quede confeccionado y publicado el censo electoral y se den las instrucciones oportunas.

Real orden de Guerra.—Para los reclutas que tengan hermanos desaparecidos

Se ha publicado la siguiente Real orden circular del Ministerio de la Guerra:

Por este Ministerio se ha dispuesto que los reclutas que tengan hermanos desaparecidos, que lo acrediten en debida forma, no se debe eximir del sorteo para África, pero no irán a aquellos territorios, estando comprendidos en los preceptos de la Real orden circular de 25 de agosto de 1921 para seguir prestando servicio en la Península, quedando a las resultas de lo dispuesto en la Real orden telegráfica de 15 de noviembre último referente a la forma en que han de cubrir bajas.

En dicha Real orden se dispone que quedan atenuadas a las contingencias de las fuerzas a que pertenezcan y serán designados para cubrir bajas para cuando les correspondan por riguroso turno.

En la Presidencia

Poco antes de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz.

Dijo a los periodistas que no ocurría novedad alguna.

El abastecimiento de aguas de Madrid

Se ha reunido la comisión encargada del abastecimiento de aguas de Madrid, tratando las líneas generales del informe que en breve ha de ser elevado al Directorio.

Consejo de Directorio

A las siete y media de la tarde se reunieron en Consejo los vocales del Directorio bajo la presidencia del marqués de Magaz.

A la reunión, que terminó a las nueve de la noche, asistieron los subsecretarios de los departamentos de Trabajo y Hacienda, que llevaron asuntos de trámite.

De Marruecos dijo el general Va-

lespinosa al salir que no había novedad.

Comisión de servicios

Por Real orden se dispone que el magistrado de la Audiencia de Málaga, don Eugenio Aurince, sin dejar de pertenecer a dicha Audiencia se traslade a Tánger para tomar parte en los trabajos preliminares de organización del Tribunal mixto.

Después de un viaje

El subsecretario de Instrucción pública, señor García de Leanis, estuvo en la Presidencia informando al marqués de Magaz del resultado de su viaje a Valencia.

El señor García de Leanis se muestra muy satisfecho de las atenciones que con él han tenido.

Dimisión de un Gobernador

El Directorio ha aceptado la dimisión que ha presentado el cargo de gobernador civil de Canarias don Sebastián Ramos.

Despacho

Despacharon con el marqués de Magaz, al medio día, los subsecretarios de Estado, Hacienda, Gobernación y Marina.

Una comisión

Ha sido designada la comisión que determina el Real decreto de 15 de junio de 1924 para entender en el funcionamiento jurídico de la Casa comercial.

La comisión queda formada por el jefe superior de los registros y notariado, representantes de las Cámaras de Comercio y de la Industria y de la Propiedad, Colegio Notarial de Madrid, un catedrático de Derecho mercantil y una representación del Ministerio del Trabajo.

16, 1'30 h.

La represión del contrabando en Gibraltar

En la Presidencia han facilitado una nota oficiosa contrarrestando los comentarios que hace la Prensa sobre la forma en que se lleva a cabo la represión del contrabando en Gibraltar.

No se trata de la implantación de nuevas medidas, sino que continuarán en vigor las antiguas y los delegados tienen orden de guardar las mayores atenciones a todas las personas y así debe ocurrir cuando no se han formulado reclamaciones en este sentido.

Los contrabandistas se valen de ingeniosos ardidés, pero no por eso dejan de actuar con éxito las personas encargadas de la represión.

Los únicos que podían protestar eran los comerciantes españoles, que pagan los tributos nacionales y tienen que sufrir la competencia de los comerciantes ingleses, que pudieran resultar beneficiados con el contrabando.

Las tarifas telefónicas con Ceuta. La Gaceta publica una Real orden aprobando las tarifas del cable telefónico entre Algeciras y Ceuta.

Dichas tarifas son las siguientes: Conferencia de tres minutos de ocho de la mañana a diez de la noche, 10 pesetas.

Conferencia de tres minutos de diez de la noche a ocho de la mañana, cinco pesetas.

Telefonemas únicos, tres pesetas.

Para conferenciar con cualquier estación de la Península habrá que agregar a la tarifa mencionada el importe de una conferencia con Algeciras.

Detalles del homenaje del 23

(POR TELEFONO)

15, 22'30 h.

Están casi ultimados los preparativos para el homenaje que el día 23 se tributará a los reyes por los alcaldes, concejales, diputados provinciales y Somatenes de España.

Ese día llegarán a Madrid 15 trenes especiales que, con los de ordinario, conducirán 70 u 80.000 viajeros.

De algunas provincias vendrán representaciones típicas y ya se sabe que, con los de Orense, vendrán los coros gallegos; de Murcia, los huertanos; de Cataluña, las caramellas, y de Sevilla, los seis de su Catedral.

Se conocen también más detalles de la manifestación. Además de los alcaldes irán carrozas.

En la carroza del Ayuntamiento de Madrid irán los tres concejales femeninos, vestidos con traje de corte y luciendo sobre el pecho la banda municipal.

También irán en la manifestación los coros gallegos, las caramellas y bandas municipales y agrupaciones artísticas, que darán conciertos en los sitios públicos y conciertos de conjunto en la plaza de toros.

El Ayuntamiento y la Diputación han adquirido localidades de los teatros para obsequiar con ellas a los alcaldes.

Ese día las cateras de los teatros estarán confeccionadas con los colores nacionales.

Se ha dispuesto que se denomine Semana Patriótica Municipal a los siete días que serán dedicados a agasajar a los alcaldes, concejales y diputados provinciales que asistan el día 23 al homenaje a los reyes.

16, 1'30 h.

Más detalles

El día 22 los alcaldes serán obsequiados con un banquete en el Palacio del Hielo.

El jefe y el personal de parques y jardines realizan en el salón una artística labor de decorado.

Terminado el acto los alcaldes harán entrega al Rey del bastón de Alcalde y a la Reina la medalla de Alcalde.

El 23 se celebrará una manifestación a las diez y media de la mañana, organizándose la comitiva en el

paseo Méndez Núñez, del Retiro.

Las representaciones de cada provincia irán separadas 10 metros unas de otras, y a la manifestación asistirá la banda municipal.

Continuará la comitiva por la plaza de los Ministerios, calle de Bailén, hasta la plaza de España.

Los coches que hayan de esperar a las autoridades se instalarán en la plaza del Senado.

El Rey recibirá a las cuatro de la tarde a los alcaldes y representantes de los Ayuntamientos que penetrarán por una de las puertas del Palacio para salir por otra.

No se exige traje de etiqueta ni se llevarán estandartes ni banderas.

El 24 tendrá lugar en el Monumental Címena un mitin, en el que harán uso de la palabra el general Primo de Rivera, el director de Administración local y otras personalidades.

A las cinco y media de la tarde, en el teatro del Centro, se celebrará una función.

En el teatro Real

El día 22 se celebrará en el Teatro Real una función extraordinaria de adhesión a los homenajes a los reyes.

Asistirá a la función la familia real.

Conferencias

Desde el día 21 hasta el 26 se celebrarán en la Academia de Jurisprudencia conferencias municipalistas para los alcaldes.

Distinguidos oradores disertarán sobre las haciendas locales, política municipal, casas baratas y otros temas.

Homenaje de las entidades agrícolas

Las Cámaras y Sindicatos agrícolas entregarán al Rey un estuche en el que irá encerrado un artístico pergamino.

En el estuche van grabadas las siguientes palabras:

«A su majestad el Rey la Agricultura española.»

La inscripción del pergamino dice así:

«Al primer agricultor de España, don Alfonso XIII, la Agricultura española en prueba de adhesión.»

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 15, 22'30 h.

Riña entre soldados

Anoche hubo una riña entre soldados en la calle de Paradés.

Frente a la puerta de una casa de mala nota se hallaba conversando con Dolores Rodríguez, de veintitrés años, un soldado de Ingenieros a quien acompañaban otros compañeros, cuando pasó por allí el cabo de Infantería Pedro Rodríguez, que dijo algunas palabras al soldado.

Esto dió motivo a una disputa que degeneró en riña, durante la cual el soldado dió varios golpes al cabo.

Entonces éste hizo uso del sable y lo descargó dos veces sobre el soldado, causándole una herida en la cabeza y otra en el hombro.

En vista del cariz que tomaba la reyerta los demás soldados de Ingenieros acudieron a auxiliar a su compañero, lo que dió motivo a que se formara un gran escándalo que fué visto por un agente de Policía, quien dió aviso al Juzgado militar.

El juez militar de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenando la detención del cabo Pedro Rodríguez, que pasó a Prisiones militares.

El monumento al Rey en el Cerro de los Angeles

La Junta central de la Acción Católica de la Mujer ha publicado la primera lista de la suscripción abierta para erigir un monumento al rey de España don Alfonso XIII en el Cerro de los Angeles, frente a la imagen del Sagrado Corazón.

Lo recaudado en dicha lista asciende a 32.000 pesetas, de las cuales 25.000 han sido donadas por la mencionada Junta.

El proyecto de monumento se intenta que tenga la misma altura que el de la imagen religiosa, y frente a ésta la imagen del Rey ofreciendo España al Sagrado Corazón para que la proteja.

Los diestros Villalta y "Lagartito", heridos

Esta madrugada se tuvieron noticias de que los diestros Villalta y Lagartito, matador de toros el primero y novillero el segundo, habían resultado heridos a consecuencia de un accidente de automóvil.

Los dos toreros se dirigieron a una finca del señor Pérez Taberner, en Salamanca, y el vehículo en que iban chocó con otro automóvil.

Del encontronazo resultaron despedidos Villalta y Lagartito, sufriendo el primero una herida de cinco centímetros de extensión en la cabeza, y el segundo, fuerte conmoción cerebral.

16, 1'30 h.

El Crédito agrícola

Con el Consejo Superior de Fomento se reunió la junta que estudia el proyecto del Crédito agrícola, quedando aprobado definitivamente.

Nombramiento de académico

Ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia de la Historia el obispo de Vitoria.

Detención de una mujer que llevaba realizados ochenta y tantos robos

La Policía ha detenido a Eugenia del Amo, que se halla reclamada por diversos Juzgados a causa de llevar cometidos 83 delitos de robo.

El Rey en Córdoba

A las nueve de la mañana entró en aguijas el tren que conducía al Rey.

Lo esperaban en la estación el Ayuntamiento, la Diputación, los representantes de las Cámaras y Centros culturales, las autoridades y el subsecretario de Fomento, general Vives, que llegó el día anterior.

El alcalde de Córdoba le dió la bienvenida en nombre del pueblo.

El recibimiento dispensado al Rey ha sido entusiasta.

En un automóvil el Monarca, acompañado del Alcalde, se dirigió al Ayuntamiento.

En otro automóvil iba el subsecretario de Fomento y marqués de Guardiola y otras personalidades.

En el trayecto el Rey fué vitoreado. El Monarca, acompañado del Alcalde y demás autoridades, marchó luego a visitar el pantano de Guadalmellato y luego recorrió el embalse en una canoa.

A las dos de la tarde se celebró en el Ayuntamiento un banquete en honor del Rey.

Un hundimiento en la glorieta de San Bernardo

(POR TELEFONO)

15, 22'30 h.

Paralización del servicio de tranvías y gran alarma

A última hora de la tarde circuló la noticia de que había ocurrido otra catástrofe motivada por un accidente de vehículos.

La noticia era transmitida de unos a otros y abultada por la fantasía, lo que ocasionó gran alarma en una parte importante de la población.

La alarma aumentó cuando quedó interrumpido el servicio de tranvías de la línea de San Bernardo.

Después se supo que lo ocurrido fué que en las obras subterráneas de la línea del Metro, en la glorieta de San Bernardo, se desprendió un bloque de tierra y varios obreros quedaron casi sepultados.

Todos pudieron salir con vida, incluso uno que se hallaba herido. Este fué conducido al Hospital de la Princesa.

El obrero herido se llama Hilarion Marin, natural de Moratalla, de la provincia de Murcia, y presenta contusiones en el cuerpo y dos heridas que le interesan los tejidos de la frente.

Sufría además conmoción torácica, sin que los facultativos le apreciaran ninguna fractura de hueso.

Como la parte hundida en las obras subterráneas corresponde a una gran extensión en la superficie, hubo que acotar con cuerdas una cuarta parte de la plaza de San Bernardo, lo que dió origen a que los tranvías tuvieran que interrumpir el servicio, estableciéndose una larga cola de vehículos en las calles de San Bernardo, Carranza y adyacentes.

ALCALDÍA

La pavimentación

Al ser recibidos ayer en su despacho oficial por el alcalde señor Del Solar, nos manifestó que estando muy avanzadas las obras de pavimentación que se realizan en el campo de San Juan, ha dado orden para que en cuanto éstas terminen se dé comienzo a las que se efectuarán con el mismo fin en la calle de Martín Cansado.

Juicios administrativos

También nos dijo el señor Del Solar que se ha señalado la celebración de varios juicios administrativos.

Las recetas de la Beneficencia municipal

A partir de 1.º de febrero, el Alcalde ha dispuesto que no se acepten recetas de la Beneficencia municipal escritas a lápiz, pues al hacer las comprobaciones en la oficina correspondiente, se tropieza con dificultades para poder leerlas con la rapidez necesaria.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Alcobas completas, 600 pesetas; comedores, despachos, gabinetes buenos y económicos. Camas haya con somier, 45 pesetas.

Mercados reguladores

(POR TELEFONO)

Madrid

Cotización del día 15:
Vacas buenas, de 3'30 a 3'43 pesetas kilo canal.
Idem regulares, de 3'17 a 3'30.
Bueyes, de 3 a 3'36.
Carneros, de 4'40 a 4'50.
Ovejas, de 4'20 a 4'30.
Corderos, de 4'50 a 4'60.
Cerdos, a 3'33.

Impresiones.—Existencias, regulares.

Tendencia en los precios, al parecer firme.

El mercado está paralizado en ganado porcino.

Más detalles de la catástrofe del puente de Segovia

(POR TELEFONO)

16, 1'15 h.

El autobús que se despenó por el puente de Segovia, hacía el recorrido desde la plaza de Santa Cruz al Aeródromo de Cuatro Vientos.

Era un coche del modelo antiguo de 7.500 kilogramos de peso e iba lleno de viajeros al ocurrir la catástrofe.

El guardia civil muerto se llama Miguel Bello Rodríguez y pertenecía al puesto de la Casa de Campo. El conductor se llama Antonio Rodríguez Lopetén, de veintiocho años de edad, y el cobrador Antonio Bordoná González, de cuarenta años.

Este autobús es el mismo que hace poco tiempo arrolló a un guardia en la plaza de Castelar y mató antes a una camarera en la puerta del Sol.

Los heridos se llaman Juan Valcárcel, Armando Valera González, Anselmo del Real, Basilio Heredia, Benito Iglesias, Ricardo Ruiz, Elisa Moirón García, Natividad Fernández Barcala, Teógenes Mediavilla, Anselmo González, Matías Díaz, Mamerta Serna, José García Serrano, Joaquín Sánchez, Ángel Torres, Isidro Moreno, César Vázquez, Félix Fernández y Luis Riús.

El guardia civil muerto iba en la parte delantera del coche y al caer éste quedó aprisionado en el asiento y como después se incendió el motor y el vehículo quedó envuelto en llamas, aquél murió carbonizado.

Se confirma la versión de que el conductor hizo un rápido viraje para evitar el choque con un tranvía que venía en dirección opuesta y el autobús se precipitó por el pretil del puente, derribando sillares de piedra en una extensión de ocho metros y cayendo desde seis metros de altura sobre el cauce seco del río.

La confusión y el pánico entre los viajeros fué enorme.

El chófer, que se hallaba herido leve, rompió los cristales del vehículo para auxiliar a los viajeros y otros que se hallaban repuestos de la im-

presión, prestaban también auxilio a los demás.

El servicio de incendios tuvo que hacer reventar las bocas de riego, porque el agua estaba helada.

Un bombero resultó herido de una pedrada y la fuerza pública tuvo que tomar precauciones contra los grupos que hostilizaban.

Otro de los heridos es un guardia civil llamado Ricardo Ruiz Camacho, de treinta y cinco años, natural de Badajoz, que sufre contusiones en el lado derecho del pecho y heridas contusas en la parte derecha del occipital.

Figuraba también entre los viajeros una mujer que llevaba dos criaturas, de dieciocho y de seis meses. Esta última fué encontrada debajo del coche mamando un biberón y completamente ileso.

Los Juzgados han tomado declaración al conductor, quien ha declarado que la desviación del vehículo fué motivada porque en aquel lugar no hay adoquines de señales.

La Compañía de autobuses ha mandado a un representante para que visite a los heridos y les facilitará médico, botica y dinero.

Hoy se ha reanudado el servicio de autobuses por el puente de Segovia.

La sentencia contra el comandante Verdugo

(POR TELEFONO)

15, 22'30 h.

Ha sido firmada y se ha hecho pública la sentencia de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa instruida contra el comandante de Caballería señor Verdugo, por muerte de su esposa la actriz Corcha Robles y de un tramoyista llamado Manuel Aguilar.

El procesado ha sido condenado a la pena de cadena perpetua por el delito de parricidio, sin que se estimen circunstancias modificativas de responsabilidad, pero en la sentencia se expresa que queda acogido a los beneficios del decreto de amnistía y por lo tanto la pena es reducida a veinte años de cadena temporal.

La muerte de Manuel Aguilar la Sala la considera como delito de homicidio por imprudencia.

Un hombre muerto

(POR TELEFONO)

15, 22'30 h.

Puebla de la Calzada.—En una cuneta de la carretera que conduce al inmediato pueblo de Montijo, ha sido hallado el cadáver de un hombre.

En un bolsillo de la americana se le encontró una botella de vino, por lo que se supone que el hombre iba en estado de embriaguez y se cayó por la cuneta, matándose.

El cadáver no ha sido identificado.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

¡¡GRAN ÉXITO!!

Agrupación artística
LIBERT

Hoy, la revista *El reino de Mo-mo*, variedades, y *Zambra gitana*.

«EL TUNEL»

Dieciséis litros de vino, a 6 pesetas, y el litro, a 0'40.

Boletín de suscripción

Don
habitante en
calle núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1)
de de 192...
El suscitor,

Remítase este Boletín a la administración del periódico en sobre franqueado con sello de dos céntimos

(1) Trimestre o año.

AYUNTAMIENTO

EL PLENO CELEBRA SESION EXTRAORDINARIA

Los que asisten convocados por el Alcalde, se reunió ayer en sesión extraordinaria la Corporación municipal en pleno. Presidió la sesión el alcalde propietario, señor Del Solar, asistiendo el interventor interino, señor Hernández, y el secretario, señor López Moreno.

Ocuparon sus escaños los concejales señores Soto, Sabariego, Luna, Blanco, Vacas, Gómez Alonso, Oliva, Zamora, Barrera, Covarsí, Santos Coco, Pérez Mera, Rabanal, García Mata, Guzmán, Blanco Lon, Lucenqui, Bueno, Almada, Viñuela, Pesini, Ucar y Alvarez Buiza.

Empieza la sesión

A las siete y cuarenta minutos de la noche declara abierta la sesión el Alcalde presidente.

Primeramente se da lectura por el señor secretario al acta de la sesión anterior, que la Corporación aprobó sin enmiendas.

Cese del interventor

El señor Alcalde da cuenta de una comunicación del interventor, señor Rodríguez Moñino, renunciando al cargo de interventor, por pasar a ocupar el cargo de jefe de la Sección de presupuestos, para la que recientemente ha sido designado.

Como en las sesiones extraordinarias no puede tratarse de más asuntos que los comprendidos en la orden del día, y éste no lo estaba, se deja para la próxima sesión el hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el cese del señor Rodríguez Moñino.

Este sentimiento que varios concejales expresaron será transmitido al señor Ministro para que conste en el expediente del referido señor Rodríguez Moñino.

Nuevo concejal

Dáse cuenta del nombramiento de concejal, extendido por el señor Gobernador, a favor de don José Fernández y Fernández.

Concejal que cesa

La Corporación acepta la excusa por edad presentada por el concejal don Laureano Fernández Esther.

Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Pliego de condiciones

Dáse lectura del pliego de condiciones para subastar el servicio del uso voluntario de Pesas y Medidas.

El plazo del arriendo será por tres años y pagando 3.000 pesetas anuales.

Es aprobado el pliego de condiciones.

Los repartimientos generales

Procédese a la lectura de un escrito de la Cámara de Comercio, en el que pide al Ayuntamiento que renuncie a llevar a cabo los repartimientos generales de 1921-22 y 1922-23, por considerarlos imposibles, innecesarios e intolerables.

El señor Luna dice que es atendible la proposición de la Cámara de Comercio.

Es indudable que los repartimientos son recibidos con hostilidad por los contribuyentes y es misión del Ayuntamiento también la protección legítima de los intereses de los contribuyentes.

El reparto es preferible a cualquier otro sistema tributario, pero lo que ocurre es que siempre se implanta cuando han sido agotados todos los arbitrios, y constituye, por tanto, una carga demasiado pesada para el vecindario, más aún si se destina para enjugar supuestos déficits de presupuestos ficticios, pues entonces resulta hasta intolerable.

El actual Alcalde, en su admirable gestión recaudatoria, ha pagado casi todas las deudas, quedando sólo aquellas que por su importe considerable no ha podido ser, pero que se puede llegar a ello, con los recursos ordinarios del Ayuntamiento, sin necesidad de los repartimientos, haciendo conciertos con los acreedores para pagarlo en los plazos que se estipulen.

Si el Ayuntamiento acordara renunciar al reparto, tal vez incurriera en responsabilidad, pues entiendo, agrega el señor Luna, que no está facultado para ello el Ayuntamiento.

Según el Estatuto Municipal, es de la exclusiva competencia de los alcaldes hacer o no efectivos los repartimientos; pero ¿sería noble y digno, por nuestra parte, que para evitar esta responsabilidad carguemos todo el peso de ella sobre el Alcalde? Creo que no.

El traer este asunto a la Corporación, estoy seguro que el señor Alcalde lo ha hecho, no por temor de ninguna clase, sino para asesorarse de sus compañeros de Corporación en tan arduo problema.

Termina el señor Luna proponiendo que se suspenda todo acuerdo y tramitación y que el Ayuntamiento se eleve en consulta al Ministerio de la Gobernación, de que si en vista de la situación de los Ayuntamientos con motivo de la vigencia del Estatuto, tan diferente de cuando los repartos fueron aprobados, puede renunciar a éstos, cuando el

déficit pueda enjugar, mediante conciertos, con los recursos ordinarios del Ayuntamiento.

El señor Almada dice que el escrito de la Cámara de Comercio se caracteriza por su vaguedad y falta de afirmaciones concretas.

Creo que procede denegar la solicitud y que se sigan las actuaciones para realizar el reparto.

Hace historia de como se han confeccionado éstos, haciendo constar contradicciones, en las que han incurrido la Cámara de Comercio.

El último reparto fué impugnado, aprobándolo el Tribunal ejecutivo con la condición de incluir los nombres que faltaban.

Se hizo esta lista, se terminó el reparto y se expuso al público para reclamaciones el tiempo legal.

Ahora solo procede hacerlo efectivo.

La no necesidad del repartimiento que dice la Cámara parece un sarcasmo.

El Ayuntamiento en ningún caso tiene derecho a renunciar al repartimiento.

Termina diciendo que el Ayuntamiento debe denegar lo solicitado y ordenar que en cuanto se pueda se proceda a su cobro.

Rectifica el señor Luna, insistiendo en su afirmación y en que se haga la consulta al Ministerio de la Gobernación.

El señor Pesini dice que el Ayuntamiento no tiene facultades para intervenir en el repartimiento.

El señor Almada rectifica, insistiendo en que su voto será para que se sigan los trámites y se pongan al cobro los repartimientos.

El señor Zamora interviene en el debate para manifestar que el escrito de la Cámara de Comercio fundamenta la impugnación en la imposibilidad matemática para asignar las cuotas y esto no es argumento aceptable, pues hasta en el decreto sobre repartos se considera posible el error.

Tampoco es oportuna la impugnación al reparto, puesto que ya pasó la época para hacerla y solo faltaba un requisito impuesto por el Tribunal ejecutivo, que era la inclusión de cuatro mil y pico de individuos, que en la actualidad ya está hecha y por tanto el repartimiento aprobado.

El Estatuto dispone en su artículo 294 que no podrá confeccionarse un presupuesto con déficit inicial.

¿Tiene el Ayuntamiento seguridad de poder empezar el presupuesto sin déficit inicial?

Creo que no, pues el Ayuntamiento con sus recursos ordinarios puede únicamente defenderse y sin el reparto tendría que empezar los próximos presupuestos con déficit inicial.

El reparto, como todo impuesto, es impopular; ahora las condiciones han variado, pues la primitiva impopularidad, más que nada, era indignación contra la mala administración del Ayuntamiento, en el que el pueblo había perdido la confianza.

Termina diciendo que cree necesario el repartimiento y expresa su conformidad con lo expuesto por el señor Almada.

El señor Luna rectifica.

Contesta al señor Zamora que no hay déficit en el momento que se llegue a un concierto con los acreedores, y al señor Almada que el producto del repartimiento sólo puede ser empleado en enjugar el déficit.

El señor Zamora insiste en que lo oportuno sería haber traído ya el concierto a la sesión.

Propone que se vote si ha lugar o no a deliberar acerca del escrito de la Cámara de Comercio.

El señor Luna pide que se vote primero su proposición consistente en que se suspenda todo acuerdo y se consulte al Ministerio de la Gobernación si sin responsabilidad puede renunciarse al cobro del repartimiento mediante un concierto para pagar el déficit.

Se entabla prolongado debate, en el que intervienen repetidas veces los señores Zamora, Alvarez Buiza, Almada, Pesini, Santos Coco y Viñuela.

El señor Alcalde pone a votación la proposición del señor Zamora, que es desestimada por 15 votos contra ocho.

Seguidamente se vota la proposición del señor Luna, que es aceptada por 15 votos contra ocho.

Los alquiladores de automóviles

Se da lectura a un escrito de los alquiladores de automóviles, pidiendo se les exima de tributar al Municipio por carruajes de lujo.

El Alcalde abre discusión sobre este asunto y el señor Zamora hace uso de la palabra para decir que los dueños de automóviles de alquiler tienen derecho perfecto a no tributar por ese concepto, puesto que esos coches no son de lujo y ya tributan bastante por rodaje y parada. Por tanto, cree que el Ayuntamiento debe acordar se lleve a efecto la exen-

VERSOS DE LA ALDEA

EL PUEBLECITO

Recostado en la ladera de la sierra, junto al lecho pintoresco de un regato, hay un pueblecito pequeño agrupado alrededor de un campanario.

En lo alto de la torre tienen hecho las cigüeñas sus nidos. Y en los álamos que hay a orillas del riachuelo, a la hora del ocaso, con intensos alborozos y gorjeos a dormir vienen los pájaros.

Las afueras de la aldea están llenas de gallinas y muchachos, todos prontos a formar algarabía si es que llega algún extraño, cosa rara, que sucede pocas veces en el curso de los años.

EL CURA

La modesta y vieja iglesia de la aldea tiene un cura viejecito, muy versado en las cosas que conmueven a las almas de estos rudos y sencillos aldeanos.

Todos tratan con respeto al «padre cura», y le tienen por un sabio; en la calle los chiquillos le detienen y le besan en la mano,

y las mozas le confiesan, sonrojadas, lo que él llama «graves casos».

Pero siempre tiene el viejo, comprensivo, la caricia bondadosa del anciano, la indulgencia de los hombres generosos, y la dulce reprimenda de los santos.

En la vida sosegada de la aldea, ¡cómo adoran a este cura octogenario!

EL CORSARIO

Al extremo de una calle, ya lindante con el campo, donde acaban las paredes de las casas y comienzan los chaparros,

vive un bravo cazador que se conoce la montaña palmo a palmo.

Es el héroe de leyendas valerosas, tan henchidas de añoranzas y de encantos.

Todos saben de sus luchas en el monte, por las noches, cuando ladran a lo largo los mastines de los chozos y cortijos, y las reses se deciden hasta el llano.

¡Cuántas veces se han contado en los hogares las hazañas fabulosas del corsario!

LAS MOZAS

Con un cántaro de barro en la cabeza y dos más en el regazo, la mirada siempre alegre y los pies chapoteando por el barro,

a la fuente que hay cercana de la aldea las mocitas van, cantando.

Nunca falta junto al agua cristalina la presencia jactanciosa de un muchacho que a las mozas presta ayuda, mientras dice madrigales aldeanos

a una de ellas, muy morena y muy bonita, cuyo pecho está temblando de recónditos pudores invencibles y de tiernos arrebatos.

¡Cuánto gustan de ir con cántaros al río las muchachas de este pueblo solitario!

Nadie sabe lo que pasa en la alameda, a la orilla del remanso; sólo saben en el pueblo que ellas quieren ir por agua, sin descanso,

y que tardan muchas horas, y al regreso siempre llegan con retraso.

Hay algunas viejecitas en la aldea que sonríen, con malicia, recordando.....

BALDOMERO DIAZ DE ENTRE-SOTOS Y FRAILE.

ción por dicho concepto a favor de los que suscriben el documento.

El señor Pesini hace análogas manifestaciones, adhiriéndose a lo dicho por el señor Zamora.

El señor Almada también lo cree justo y el señor Lucenqui abunda en el mismo criterio.

El Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado y devolver las cantidades hechas efectivas por los interesados en pago del arbitrio objeto de la reclamación.

Seguidamente, a causa de lo avanzado de la hora (nueve y cuarenta y cinco de la noche), se suspende la sesión, para reanudarla hoy por la tarde a la hora acostumbrada.

HOTEL DUÑAITURRIA

TELÉFONO 29-49 M.

PLAZA DEL ANGEL, 15 y 14.-MADRID

PENSION DESDE 10 PTAS.

Tórtolos que se fugan

La Roca de la Sierra.—El vecino de Villar del Rey, Cirilo Domínguez Bueno, se presentó en esta cuartel de la Guardia civil de este puesto denunciando que su hija Josefa, de veinte años de edad, se había fugado con su novio del hogar paterno a las nueve de la noche, aproximadamente, del día 12 del corriente.

Al desaparecer de casa de sus padres, Josefa llevóse varios efectos.

Los guardias se dispusieron a buscar a los tórtolos, encontrándoles en una posada de esta villa, en donde se hospedaban.

Le fueron ocupados los efectos que la joven había sacado de casa de sus padres.

Los fugados fueron detenidos y puestos a disposición del Juez municipal.

Tintorería Francesa

Se tiñe toda clase de ropa. Limpieza a seco.

Salmerón, 18 y 20.—Badajoz.

RECUERDOS DE UN RINCON AGRADABLE

¡Cualquiera sale de allí con las manos vacías! ¡Cualquiera aunque no sean más que cinco minutos los que está en aquel agradable rincón, deja de explotar la rica cantera de documentos sobre ilustres familias de la región que conserva mi amigo de siempre don Manuel Flores de Lizaur en su archivo, archivo que atrae como el ámbar el papel, como el imán el acero a los que como yo pueden hacer suyo aquello que dije don Antonio Hurtado!

De tantos recuerdos llena, lector, la cabeza tengo, que a pensar me doy a veces que he vivido en otro tiempo. Y no es lo malo que abrigue tan extraños pensamientos, es lo malo que mi alma solo se alimente de ellos.

Surgen a tutiplén los documentos interesantes y cuando se busca un dato necesario aparece una cosa curiosa que no es posible dejar pasar, y si el tiempo de que se dispone no es largo, se cuentan los minutos y se censura uno a sí mismo si un instante lo perdió pensando qué papeleta llenaba.

De muchos y buenos amigos me acordé la última vez que estuve en aquel fértil campo y entre ellos especialmente, del ilustre estilista López Prudencio, al ver una escritura de donación otorgada en Medina del Campo nada menos que en el año 92, del siglo XI, por doña María Sánchez, camarera de la reina doña María, mujer del rey don Sancho el Bravo, en favor de sus hermanos Gonzalo Sánchez de Alcántara, Fernán Sánchez de Badajoz y Aldonza Sánchez.

Y también tropecé allí con el testamento de Gonzalo Sánchez de Alcántara, hecho en 1387, en el que declara ser hijo de Fernán Sánchez y nieto de Gonzalo Sánchez.

Fué esa una muy esclarecida familia de Extremadura, cuya historia es sensible en verdad que esté por escribir. ¡Lástima grande que un mi pariente, que lleva el glorioso apellido de Sánchez de Badajoz, no hubiese sido más cuidadoso en conservar el tesoro de documentos de los Sánchez que heredó de sus mayores!

En el propio archivo de Lizaur tropecé también con un memorial que elevó al rey don Joaquín Topete Barco y Aponte, teniente coronel de Infantería, caballero de la Orden de Alcántara, regidor perpetuo por el Estado noble y procurador síndico general del Ayuntamiento alcantariño, quinto abuelo de mi mujer, en el que dice de los Sánchez lo siguiente: «Don Fernán Sánchez de Alcántara, cuarto de este nombre hijo de Don Diego Sánchez y de Doña María Marina López de Ulloa, tercer poseedor del repartimiento de Alcántara, firmó en los Reynados de los Señores Reyes Don Alonso el Sabio, y Don Sancho el Bravo; y fué uno de los mas valerosos que florecieron en su tiempo en las mas arriesgadas inquietudes que produjo en el Rey-

no la pretensión de los Infantes de la Cerda hasta que el Rey Don Sancho fi aseguró en el Trono; fué cafamiento fué con Doña María Gutierrez de Solís de la familia y linaje de los Solís de Cáceres, del qual fueron Hernán Gómez de Solís, Duque de Badajoz, Don Gutierrez de Cáceres y Solís, Marqués de Coria y Don Gómez de Cáceres y Solís, Maestre del Orden de Alcántara y de la misma alcaña el Duque del Arco, Conde de Galifteo y Montehermoso, Aguacil Mayor de la Ciudad de Badajoz, el Marqués de Rianzuela en Xerez de los Caballeros, Fray Alonso de Solís y Aldana, Capellán de V. Mag, Sachifan Mayor de la Orden de Alcántara y Don Gutierrez de Solís, fué hermano, Capitán de Cavallos, Cavallos de los mas principales de Cáceres y otras muchas familias de Cáceres ilustres; tuvieron por hijos a Gonzalo Sánchez de Alcántara (que lleva la Cafa) Fernán Sánchez de Badajoz (llamado así por los grandes heredamientos, que en aquella Ciudad tuvo) progenitor de los antiguos señores de Barcarota, cuya casa lleva el Capitán General Conde de las Torres, Grande de España, Doña Aldonza Sánchez y Doña María Sánchez de Alcántara, Camarera de la Señora Reyna Doña María, muger del Señor Rey Don Sancho el IV, la qual hizo donación de los bienes que tenía en Alcántara y de los que huvo en Badajoz hizo igualmente cesión a fu hermano Fernán Sánchez de Alcántara (fuccefor en la Cafa) y Alfonso Perez de Alcántara, Miguel Sánchez de Alcántara, Comendador de las Cafas de Coria y Alvar Sánchez de Alcántara, Comendador de Sparragal en la Orden de Alcántara.»

Y no es posible tampoco dejar de exhumar lo que sigue: «Fernán Sánchez, hermano del Maestre y tercero de este nombre, fué Rico-hombre de León en tiempo del Señor Rey Don Alonso el IX, padre de S. Fernando, Teniente del Infante Don Sancho Fernández y Alférez Mayor del Reyno de León en la Conquista de Alcántara, año 1213, por lo cual (arrojados los Moros) le heredó fu Magestad en aquel territorio, y fué el primero que trepando por un Roble, montó la muralla y enarboló en ella el Estandarte Real, y en memoria de este trofeo, y especial fervicio, añadió a sus ilustres Armas (que eran quatro Vandas encarnadas en campo de plata, y fobre ella un León azul, fuficiente prueba de fu elevado nacimiento) el Roble y al Patronímico de Sánchez el distintivo de Alcántara, llamándose en adelante don Fernán Sánchez de Alcántara.»

Un precioso tema ofrecen los renglones que acabamos de copiar—bien lo sabe López Prudencio, que conoce algunos documentos relacionados con los Sánchez—al genealogista que se decida a ocuparse de la ilustre casa a que a ellos se refieren.

ANTONIO DEL SOLAR.

Información militar

Reenganche

Se concede el ingreso en el periodo de reenganche al herrador de segunda clase Gerardo Nieto Babiano.

Destino civil

Se devuelve al alcalde de Calzadilla de los Barros, para su entrega al interesado, la instancia promovida por José Iglesias Prieto, en la cual solicitaba la concesión de destino civil, a lo que no tiene derecho mientras tanto no sea licenciado absoluto.

Reconocimiento

Al Hospital militar se comunican órdenes para que se proceda al reconocimiento del alférez don Juan Bodelón.

Instancia

La instancia promovida por doña Paula Gallardo Martínez, viuda del capitán retirado don Benito Sánchez, fué cursada al Consejo Supremo documentada.

Enfermo

Se traslada al Hospital militar escrito relativo al soldado de Villarrobledo, enfermo y hospitalizado en dicho establecimiento, Mario Alonso Forestal.

Pasaporte

A favor del soldado Victoriano Culebra se envían pasaportes al comandante militar de Olivenza, con objeto de que aquél se traslade a Alcalá de Henares.

SE VENDEN máquinas sembradoras, arados y toda clase de enseres de labor. Informes, dehesa «El Bujo».

"LA MANOLITA,"

Nuevo taller de modista

Manuela Adame, ex maestra de «La Granadina», confecciones de señora.

ECONOMÍA, FINURA, DISTINCIÓN
Donoso Cortés, 15, pral.—Badajoz
(Antes Comedias)



Choncha Palacios, bella y simpática cancionista, que debutó anoche con gran éxito en el Salón Royalty

ESPECTACULOS

En López de Ayala

Anoche hizo su presentación en el teatro López de Ayala la notable agrupación artística Libert, que compuesta por elementos artísticos de gran valía, realiza números de vistoso conjunto.

Pusieron en escena el boceto de revista que lleva por título *El sultán de Rajatabla*, en cuya representación se lucen todos los artistas.

La señorita Nené es la principal atracción del cuadro con sus graciosos cuéplis. Fué aplaudidísima.

Al final se bailó por toda la agrupación el «Pericón nacional», resultando un número muy interesante. La entrada, bastante aceptable.

Salón Royalty

Ante un público numeroso debutó anoche en el salón Royalty la bella y elegante cancionista Carmelita Palacios.

Esta joven y bella artista, que viene precedida de muy justa fama, pone una gracia especialísima, que es la esencia de sus creaciones.

En el cuépl de «La niña bien», que cantó en las dos secciones, escuchó numerosos aplausos.

Carmelita Palacios actuará hasta el domingo, marchando después a Barcelona, donde tiene firmado contrato.

DOCTORES GARCIA HERRERO
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
PIEL, VENEREO SIFILIS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Especial de 10 a 11 noche
Romero de Castilla, 6, pral.—BADAJOZ
TELÉFONO 587

Ofrecimientos para celebrar una corrida a beneficio de la familia de "Zurito,"

Varios aficionados de esta capital nos comunicaron anoche que han recibido el ofrecimiento de Fuentes Bejarano, Marcial Lalandia y Gallito de Zafra para celebrar en Badajoz una corrida de toros a beneficio de la viuda e hijos del infortunado picador Pedro Belmonte Zurito chico, recientemente fallecido en Madrid.

De agradecer son tan valiosos y desinteresados ofrecimiento, y de todas veras celebraremos se organice rápidamente el festival benéfico, que a juzgar por lo anteriormente expuesto, no dudamos resultará brillantísimo.

Advertimos a las personas que nos honren enviándonos trabajos de colaboración, que no se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de ellos.

Noticias de Marruecos

(POR TELÉFONO)

16, 2'30 h.

La Policía indígena Melilla. - Se están ultimando los trabajos de reorganización de la Policía indígena.

Convoy Melilla. - Se ha realizado un convoy de viveres y municiones a la posición de Benítez.

El muelle de Alhucemas Melilla. - Se han dado órdenes para proceder a la reparación del muelle de Alhucemas, a fin de facilitar la entrada a barcos cargados con convoyes.

Un capitán herido Melilla. - El capitán don Alvaro Villalba, hijo del general del mismo apellido, se cayó del caballo y resultó con diversas heridas.

La aviación Melilla. - La escuadrilla de aviación realizó vuelos de reconocimiento en la línea de Afrau a Tizzi Asa.

Hostilidad Grupos enemigos han hostilizado

la posición de Fara, siendo dispersados con fuego de fusilería.

Reconocimiento Melilla. - Fuerzas de Druis, Kandusi y Dar Quebdani realizaron servicios de reconocimiento, y después regresaron a sus respectivos puntos de procedencia, sin novedad.

Guardias enemigas ahuyentadas Melilla. - Las fuerzas de las posiciones de Benítez, Collado y Teruel ahuyentaron con fuego de fusil las guardias enemigas.

Funerales Tetuán. - En la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria se realizaron solemnes funerales en sufragio del alma del teniente coronel del regimiento de Segovia don Emilio Villegas, muerto en las últimas operaciones.

Los Regulares Tetuán. - Terminados los actos de entrega de la bandera al grupo de Regulares de Tetuán, esta fuerza se ha internado en el campo.

HACIENDA

Libramientos

Para hoy se ponen al pago los siguientes:

Ayuntamiento de Badajoz, pesetas 6.918'09; don Pablo C. Galán, 177'84; don Blas Alvarez, 173'89; don Manuel Peralta, 1.638'17; don Juan Morán, 1.305; señor presidente de la Audiencia, 14.000.

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel los pastos, bellotas y tierra de labor del cuarto Tamar de la dehesa de «León».

Para tratar con don Pedro Núñez Codes, en Badajoz, calle de Echegaray, 7, segundo, o en el cortijo de la finca.

Desde Montijo

En el día de ayer, a las dieciocho, se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento una magna reunión presidida por el señor Alcalde constitucional, donde concurren todos los prestigiosos elementos de la localidad, con objeto de nombrar al Comité de la Unión Patriótica.

Por unánime aclamación fueron elegidos para desempeñar sus respectivos cargos los señores siguientes:

Presidente, don Juan Gragera Quintana. Vicepresidente, don Pedro Quintana Gragera.

Vocales: Don Diego Alonso Codes, don Juan Bautista Gragera, don Francisco Merino Rodríguez, don Juan María González Terreros, don Félix Lozano Pérez, don Federico Thomas Núñez, don Francisco Rodríguez Caverio, don Juan Pinilla y Pinilla y don Jorge Pérez del Bosque.

Mucho tiempo hace - y esto nos consta - que el señor delegado gubernativo del partido judicial de Mérida trabaja con tal objeto, y hoy día, gracias a la constante perseverancia de tan ilustre jefe, cuenta el pueblo de Montijo con la organización patriótica, la cual, de seguro, nos traerá la ansiada tranquilidad que con motivo de los diferentes sectores que hasta ayer reinaron, existía en la localidad, donde siempre la paz y fraternidad fué su lema.

Por una vez más nos complacemos en felicitar al señor delegado, don Luis Baeza Martínez, a quien todo el pueblo de Montijo debe fervientes y espontáneos favores, dado su extremado celo e imparcialidad sobre los asuntos de vital interés.

X.

NOTICIAS

Bibliografía. - Nociones de Gramática y Aritmética, por Manuel Palencia Martín. Libro útil para auxiliares femeninos, carteros urbanos y centrales. Precio, tres pesetas. Pedidos al autor. Limón, 8, segundo. Madrid.

La Alhambra, vinos finos. H. Cortés, 18.

Pedro Núñez Codes, corredor de comercio colegiado, participa a sus clientes y amigos que ha trasladado su despacho a la calle de Echegaray, número 7, segundo.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Canarios flautas, legítimos. Bravo Murillo, 34.

Matanza de cerdos. Embutidos superiores. El litro de vino 0'40 y la arroba 6 pesetas; pescadilla en escabeche 2'50 el kilo, sardinas en idem 1'80 idem. Santa Ana, 11. Manuel Pizarro Terrón.

Bachillerato abreviado. Obtenidos en dos años en la Academia Central. Luna, 22. Madrid. Gran intenido.

Segura de León

Fiesta simpática

En la escuela nacional que dirige la joven y culta maestra doña Angeles Arellano Morón, en los días 3 y 4 del presente mes tuvo lugar una fiesta simpática, en la que tomaron parte monísimas niñas que a continuación se expresan.

En ambos días tuvimos el grato placer de ver realizada la fiesta con la presencia de lo más selecto de la sociedad. Se representaron las funcioncitas que llevan por título Fantasia, Prisionera y Las dos sendas.

La primera función estuvo a cargo de las monísimas niñas Luisita Lavado, Teresita Montero, Lolita Lergo y Dolores Benegas, las que presentaron sus papeles acertadísimo.

Precedió a esta función un coro integrado por las hábiles niñas Clarita Cid, Luisita Lavado, Mariquita Navarro, Angelita Garduño, Luisita Casquete, Teresita Montero y Lolita Largo, las cuales cantaron un himno a la bandera.

La segunda función estuvo a cargo de Angela Garduño, Antonia Díaz Cardenal y Rosario Rubio, que resultó muy bien.

El entreacto lo amenizaron con su natural gracejo el coro compuesto por las niñas siguientes:

Teresa Montero, Luisa Lavado, Luisa Casquete, Clara Cid y María Novaria Navarro, que, vestidas de cazadores, cantaron el fox-trot de La montería, con sus respectivas damiselas las niñas Rosario Rubio, Angela Garduño, Lola Lergo, Avelina Medina y Avelina Jariego.

Además de esto y con la indumentaria apropiada, cantaron el cuplé «El mantón de Manila».

Fuera de programa y con especial gracia, cantaron las monísimas niñas Clara Cid y Lucrecia Lavado, parte del Príncipe Carnaval y La hija del penal, respectivamente.

Para terminar, y con singular maestría, se desempeñó por las niñas Antonia Díaz Cardenal, Dolores Benegas, Angela Garduño y Avelina Jariego Las dos sendas.

Todas, repito, estuvieron sin igual.

Fueron obsequiadas las infantiles artistas con un sinnúmero de aplausos y dulces.

La concurrencia salió satisfechísima y felicitamos a la dignísima maestra por la iniciativa y deseamos ver pronto repetidos estos actos.

Reelección de Junta

El 6 del actual, a las doce del día, tuvo lugar una reunión, con asistencia de los señores socios, en el Círculo de Recreo, con objeto de nombrar nueva Junta directiva, pues por llevar un año de actuación era necesario hacerlo por el mucho trabajo que ocasionan dichos cargos.

Reunidos todos los socios, el señor presidente hace uso de la palabra, pronunciando un elocuente discurso.

Terminado éste, el señor secretario da lectura a la memoria y balance de la misma.

Procedióse a la elección y fué reelegida la Junta, otorgándose un voto de confianza para nombrar dos vocales que por sus muchas ocupaciones le era imposible continuar en sus cargos.

Terminada la reunión, el conserje, señor Pérez Regaña, sirvió a los socios un espléndido lunch, en el cual hubo derroche de manzanilla y bebidas de las mejores marcas.

Pláceme, pues, felicitar a la Directiva y a todos los socios del Círculo de Recreo, deseándoles ver colmadas todas sus aspiraciones. - Javier Cid.

Si desea que su negocio prospere, anúnciese en «CORREO DE LA MAÑANA», PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA Y CUYA tirada SUPERA EN NÚMERO CONSIDERABLE A LOS DEMÁS DIARIOS DE LA CAPITAL.

Noticias de provincias

(POR TELÉFONO)

15, 22'30 h.

Le toca el gordo y se queda tan tranquilo

Teruel. - Elias Martos, dependiente de una ferretería, adquirió cinco décimos del número 2.599, premiado con el gordo en el último sorteo.

Unos días antes del sorteo envió 50 pesetas a una Administración de Lotería de Madrid para que le enviaran medio billete.

Cuando se lo enviaron no miró el número, y ahora ni siquiera se acordó de ver si le había correspondido algún premio en la lista general.

Si no es porque el lotero le telegrafió ayer, diciéndole que le había tocado el premio gordo, ni siquiera se enteró.

Embargo de los bienes de Blasco Ibáñez

Valencia. - El Juez decano ha recibido un exhorto del Juzgado de Madrid para que se proceda al embargo de los bienes del novelista don Vicente Blasco Ibáñez, para responder de 10.000 pesetas de fianza.

Uno de los bienes que será embargado es el chalet que el señor Blasco Ibáñez posee en la playa de Malvarrosa.

Un robo escandaloso

Zaragoza. - Se ha verificado un escandaloso robo en la calle del Romero, esquina a la fosa, que es un sitio muy céntrico de esta población.

El robo ha tenido lugar en el local donde están instaladas las oficinas de la Sociedad Anónima Fuerzas Motrices de Huelva y en la Sociedad de Autobuses de Zaragoza.

El gerente de dichas oficinas es don Joaquín Yarte y ha manifestado que de una de las habitaciones ha sido robada la caja de caudales, que pesa 310 kilogramos y que contenía más de 5.000 pesetas.

Supónese que los ladrones la han transportado en un carro.

En una estantería de la oficina había una pequeña caja metálica que no fué vista por los ladrones y que contenía una importante cantidad perteneciente a la Sociedad de Autobuses.

Detención de una mujer

Vélez Rubio. - Conducida por la Guardia civil ha ingresado en la Cárcel la joven de veinticuatro años, Virtudes Vázquez, que disparó contra su novio Francisco García, quien la había engañado prometiéndole casarse.

Al ser conducida a la Cárcel la gente la vitoreó.

16, 1'30 h.

Vuelco de una camioneta

Villagarcía. - Una camioneta con pasajeros volcó al pasar sobre un montón de grava.

Resultaron dos personas gravemente heidas.

Los hermanos del general Berenguer

San Sebastián. - Después de pasar unos días al lado de su hermano el general don Dámaso Berenguer, han marchado don Federico Berenguer a Francia y don Fernando Berenguer a Barcelona.

Obras para un cuartel

Oviedo. - El Gobernador ha dicho que vendrá un arquitecto de Madrid para reconocer los terrenos cedidos por el Ayuntamiento para la construcción de un cuartel con destino a la Guardia civil.

Choque

Sanlúcar de Barrameda. - En la carretera chocaron dos automóviles por querer uno de ellos adelantarse al otro.

Ambos coches quedaron destruidos.

Los ocupantes de los dos vehículos resultaron ilesos.

Un hombre arrollado por el tren

San Sebastián. - En la estación de Ventas, un tren arrolló al obrero Pablo José Antonio, causándole heridas graves.

Un autocamión se despeña

San Sebastián. - Un autocamión que iba cargado con ocho toneladas de piedra se cayó por un barranco. El conductor resultó muerto y sufrieron heridas varios obreros.

TELEFONO DEL CORREO NÚM. 143

BOLSA DE MADRID

(POR TELEFONO)

15, 22'30 h.

Table with columns for 'Cambios precedentes', 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'. It lists various financial instruments and their corresponding values.

Comisaría de Vigilancia

Hallazgo

El guardia de Seguridad Ceferino Barriga encontró en la calle de Arco-Aguero un llavín que lleva un número, el cual está depositado en este centro a disposición de quien acredite ser su dueño.

Pérdida

El vecino de esta capital Pablo Zalero Amaya se presentó en la Comisaría dando cuenta de que en el día de ayer, y en el trayecto comprendido desde la Administración de Correos hasta puerta de Palmas, pasando por la calle de Santa Lucía, se le había extraviado la cartera, que contenía 1.500 pesetas.

Uno que hace guardia gratuita

Juan Muro Buesa, natural de Játiva, y sin domicilio conocido en esta ciudad, se apostó junto a la garita que en la puerta del cuartel de Castilla está destinada al centinela.

Pero como en la guardia gratuita a que se había entregado le sorprendiera el sueño, allí mismo se entregó en los plácidos brazos de Morfeo, y en tal actitud fué sorprendido por unos guardias de Seguridad que le despertaron y le condujeron a la Comisaría.

SALON "ROYALTY"

Hoy viernes 16 de enero. Dos secciones de cine y variedades. A las seis y cuarto y diez de la noche, EXITO de la canzonista CARMELITA PALACIOS espectáculo cuido y moral, a las 9 pueden asistir las señoras. Pronto: PEDRUCHO

Fábrica de envases de cemento armado

de todas formas y cabidas para vinos, aceites, alcoholes, etcétera, sin y cristalizados en sustitución del cristal. Se garantiza su perfecto resultado por dos años. Especialidad en los depósitos sistema Bolsa.

MIGUEL BORRALLO ALMENDRALEJO

CAMBIOS OFICIALES DE LONDRA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz.

TELEGRAMA DE APERTURA La peseta, 2,960 reis; el duro, 14 800; el escudo, 33'80 céntimos.

La correspondencia sobre anuncios, suscripciones, trabajos de imprenta y otros análogos, debe ser dirigida al administrador.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' with text describing its benefits for stomach and intestinal ailments.

Table with columns for 'Estación meteorológica DEL Instituto General y Técnico de Badajoz' and 'OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER'. It shows weather observations for 7h, 15h, and 18h.

Automóviles "CITROEN,"

Durante el año 1924, esta renombrada marca de coches ha obtenido 42 primeros premios y un premio de honor.

En las carreras de gran fondo, en regularidad consumo, resistencia y elegancia, siempre imperó «CITROEN».

Representante exclusivo para esta provincia:

Miguel Aretio Romero

DEPOSITO Y VENTA:

Garage Plá.-MÉRIDA

Se admiten solicitudes para sub-agencias en cada cabeza de partido.

DE SOCIEDAD FONDA LA PARISIEN DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable durante su estancia en Madrid, no deje de ir a la fonda «La Parisièn»... La admirable situación al lado de la Puerta del Sol y las reformas hechas recientemente por su propietario y gerente don Leonardo Méndez, hacen de la fonda «La Parisièn» uno de los más cómodos y agradables de Madrid.

Entre las reformas hechas hay calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura, teléfonos interior y exterior, salón de piano y comedor, todas las mesas independientes, siendo la pensión completa de ocho pesetas hasta doce, según habitación.

Dirección: LA PARISIEN MONTERA, 14 MADRID

COCINAS ECONOMICAS SEVILLANAS

CHAZETA son las mejores para trabajar con carbón o leña. Premiadadas con medallas de oro.

CASA CHAZETA BUSTOS TAVERA, 13 SEVILLA

SE VENDE un pequeño taller mecánico propio para garage. Hay torno último modelo, limadora, fragua portátil y demás. Para tratar, en la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, Prim, número 7, y Vasco Núñez, número 48. Badajoz.

Garage Alves

BODEGAS, 15.- CARRETERA DE MADRID. MÉRIDA

El más espacioso de esta ciudad con abundante agua, mangas, etcétera, para lavado de automóviles. Estando asegurados de incendio cuantos coches forasteros entren. Coches en la estación a todos los trenes.

Automóviles de alquiler

Precios para servicios rápidos por carretera: Recorrido hasta 50 kilómetros, precios convencionales. Idem de 50 a 100, pesetas 0'50 kilómetro. Idem de 100 en adelante, 0'40. Por caminos aumenta pesetas 0'10 por kilómetro. Coches disponibles a todas horas.

Teléfono núm. 45

Advertisement for 'ARMERIA Justo García' featuring a rifle and text: 'Escopetas Nacionales y Extranjeras JABALI Exclusiva en la provincia Artículos de Viaje y Sport Cartuchería y Explosivos'.

Reglamento por el cual han de regirse las paradas particulares de sementales

(CONCLUSION)

Art. 29. Tanto los jefes provinciales como los de las zonas conservarán en los archivos de sus oficinas antecedentes de cuantas relaciones y datos, oficios y comunicaciones, informes, noticias y proyectos pasen por la suya respectiva, bien catalogados y especificados por años y asuntos, a fin de que en las sustituciones del personal continúe firme la orientación impresa, sin solución de continuidad.

Art. 30. Para favorecer la emulación y competencia, base del florecimiento de toda industria, y despertar el interés de los propietarios en la adquisición de buenos sementales, en todos los concursos de ganado caballar comarcales, provinciales o regionales que se organicen o celebren por la Asociación General de Ganaderos o entidades locales, con subvención y apoyo del Ministerio de la Guerra en las zonas donde existan paradas particulares, figurarán al menos una sección destinada a los caballos de paradas particulares.

Art. 31. Para la calificación de los sementales de las paradas particulares en los concursos, se tendrá en cuenta los considerandos siguientes:

Caracteres técnicos, selección, condiciones de transmisibilidad, pruebas realizadas en certámenes, carreras o concursos públicos, y premios alcanzados, número de yeguas cubiertas y crías obtenidas.

Deberán, por tanto, presentarse al concurso certificaciones e informes del delegado de Cría Caballar de la provincia y del inspector de Higiene pecuaria de la localidad, justificativos de los tres últimos extremos.

Además de los premios en metálico podrán ser otorgadas menciones honoríficas a los caballos que se consideren dignos de recompensa. A todos les será entregado el correspondiente diploma con el título de «semental recomendable».

Art. 32. Para tener opción a estos premios, es condición indispensable que el semental concursante pertenezca a la raza que corresponda a su zona pecuaria.

Los premios se adjudicarán en público concurso entre los sementales aprobados de cada provincia que voluntariamente a él acudan y que hubieren padreado una temporada por lo menos.

Constituirán o formarán parte del Jurado calificador de esta sección especial los vocales que integran la Comisión de Inspección o Reconocimiento de las paradas particulares de la provincia respectiva.

El propietario del semental premiado se obliga a dedicarlo a la monta durante dos años consecutivos, por lo menos, bien en su parada o en la de otro de la provincia si cesare la suya.

Del importe del premio se entregará el 50 por 100 en el acto del concurso, y el resto transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior y cumplida la condición en el mismo fijada, a virtud de informe y propuesta de la Comisión de Inspección de la provincia.

Lo mismo en los casos de venta que en los de muerte, el propietario dará cuenta inmediata al jefe provincial delegado de Cría Caballar.

Art. 33. En los concursos nacionales, organizados por la Asociación

General de Ganaderos, figurará una o varias secciones especiales, destinadas también a caballos sementales de paradas particulares.

Para su calificación se tendrán en cuenta los considerandos señalados en el artículo 31, y además la concurrencia y premios obtenidos en los concursos locales.

El Jurado calificador de estas secciones especiales será formado por vocales de la Junta Superior de Cría Caballar. Además de los premios y menciones podrá otorgarse, si se presentara semental de excepcional mérito, el título de campeón de semental de parada particular.

A los caballos premiados en el concurso nacional les será aplicable lo establecido en el artículo anterior.

Caso de venta de los caballos premiados en el concurso nacional, el Estado tendrá preferente derecho para su adquisición.

Art. 34. Cuando el desarrollo de las paradas particulares lo aconseje, podrá la Dirección de Cría Caballar organizar, de acuerdo con la Asociación General, concursos especiales de sementales de paradas particulares.

Art. 35. Al fin de procurar la mayor protección posible para la industria paradista y facilitar a los dueños de paradas la compra de sementales de calidad y condiciones adecuadas, la Dirección General de Cría Caballar adquirirá anualmente determinado número de sementales. A éstos se unirán los productos machos sobrantes de las yeguas del Estado, una vez seleccionados los que deben destinarse a los Depósitos de sementales, siempre que reúnan las debidas condiciones y no tengan defecto, enfermedad o vicio de los consignados en el artículo 12. Unos y otros serán cedidos a los paradistas con sujeción a las condiciones que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 36. El dueño de la parada particular que desee la concesión de un semental disponible en Cría Caballar para este objeto, deberá solicitarlo por escrito del director general, en instancia que entregará al delegado provincial de Cría Caballar antes del 1 de marzo de cada año. En la instancia se ofrecerá el nombre de dos propietarios de la comarca que, caso de hacerse la concesión del semental, estén dispuestos a ser fiadores del cumplimiento del contrato en cuanto al pago del importe de aquél.

La Comisión de Inspección y Reconocimiento, en su visita de inspección, practicará las oportunas averiguaciones sobre la seriedad industrial del solicitante y garantía y solvencia de los fiadores, y redactará el oportuno informe en cada caso, no sólo de los extremos expuestos, si que también acerca de la conveniencia que para la producción caballar de la comarca represente la concesión del semental, raza y condiciones que debe tener éste, etc.

Reunidas las solicitudes de las paradas de la provincia, las pasará a informe de la Junta provincial de Ganaderos, y, evacuado éste, la Comisión inspectora la remitirá con sus informes y antecedentes, clasificados por orden de preferencia, al jefe de la zona, quien la elevará del propio modo a la Dirección de Cría Caballar.

Art. 37. Recibidas en ésta las solicitudes de concesión con sus infor-

mes y los antecedentes de todas las zonas, teniendo en cuenta los sementales comprados y los sobrantes de las yeguas del Estado, se procederá por dicho Centro, previo informe de la Junta Superior de Cría Caballar, a la concesión provisional, teniendo para ello en cuenta la situación y conveniencia de la producción caballar en las diferentes provincias y comarcas, las razas y aptitud de los sementales disponibles y el orden de preferencia en cada provincia, asignando por la referida Comisión, sin que contra la resolución pueda aducirse reclamación alguna por parte de los peticionarios.

En el acuerdo de la Dirección se consignará el valor o tipo de cesión de cada uno de los sementales, que será calculado, en los procedentes de las yeguas del Estado, mediante la oportuna tasación, que se efectuará teniendo en cuenta el servicio protector que ha de realizarse. Los sementales adquiridos podrán ser cedidos por el precio de coste, el que puede ser rebajado en un 25 por 100.

Tendrán preferencia para la concesión de sementales, las paradas establecidas o que se establezcan por las Juntas provinciales y Juntas locales de Ganaderos, y asimismo, las paradas particulares pertenecientes a individuos y clases de tropa retirados que hayan prestado servicios de paradistas del Estado.

Art. 38. El pago del importe del semental se efectuará en tres plazos iguales: el primero, al realizarse la concesión, y los otros, en 1 de octubre de cada uno de los años siguientes.

El concesionario se obliga, por el hecho de aceptar la cesión, a destinar el semental a la reproducción en la parada para que se hubiera solicitado, durante cinco temporadas sucesivas, obligándose en este tiempo a no enajenarlo. El incumplimiento de estas condiciones motivará el comiso del caballo, del que se incautará la Dirección General, sin derecho al interesado a reclamación ni indemnización alguna.

La falta de pago de alguno de los plazos últimos dará lugar a la acción consiguiente contra los fiadores, caso de que la Dirección no acordase incautarse del caballo en la forma prevista en el párrafo anterior.

El concesionario podrá pagar en el momento de la concesión, el importe total, disfrutando en este caso de una bonificación extraordinaria del 10 por 100 de aquél.

Art. 39. Acordada la concesión provisional de que trata el artículo 33, se comunicará por conducto del delegado provincial, al interesado, el objeto de que haga constar su aceptación, firmando el oportuno compromiso, al que se unirá el de las personas que garanticen el pago.

La entrega del semental se efectuará en el sitio que en cada caso se determine, previo el pago del primer plazo de su importe.

Caso de no aceptar el interesado la concesión, el delegado provincial dará cuenta con urgencia a la Dirección General para su adjudicación a otro solicitante.

El interesado ni los firmantes quedarán exentos de la obligación de abonar el importe total, aunque el caballo muera o quedara inutilizado. El pago del seguro del semental será de cuenta y riesgo del paradista.

Art. 40. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este reglamento.

Madrid 26 de diciembre de 1924. — Aprobado por su majestad. — Antonio Magaz y Pers.

MARINERA EXTREMEÑA S. L.
Molino de Fuente Nueva. Se maquila en el acto de entrega de la mercancía.
Se vende
harita de cebada a 44 pesetas los 100 kilos.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas. Meléndez Valdés, 27.

DEPORTIVAS RELIGIOSAS

Decidido el Club Deportivo Extremeño a intensificar la labor cultural deportiva que viene desarrollando, ha organizado un curso de gimnasia que empezará en primeros del próximo mes de febrero, en el que se seguirán los procedimientos más modernos y las normas dictadas por la Escuela Central de Gimnasia establecida en Toledo.

En la próxima semana empezarán los trabajos para la instalación del campo de lawm-tennis y skating para patines, inaugurándose ambos al mismo tiempo que el curso de gimnasia.

En la tarde del próximo domingo se celebrará en el campo de Santa Marina un interesante partido de balompié entre los equipos primero y segundo del Club propietario del campo.

El viernes, 23, santo de su majestad el Rey, jugará el primer equipo contra el infantil, y ambos partidos servirán a la comisión deportiva para seleccionar el once representativo que habrá de tomar parte en el campeonato de Andalucía y en los partidos que tiene concertado el Deportivo para la temporada de primavera.

El Club local, en su afán de fomentar la afición a este deporte, permitirá la libre entrada al público en los partidos de entrenamiento que anunciamos.

Oportunamente daremos a conocer la lista de los equipos que en ellos actúen.

DRIBLING.	
Lomos en vela, el kilo..	14 00 ptas.
Tocino fresco y añejo, el kilo	4 00 »
Chorizo superior, el kilo	8 00 »
Morcilla superior, el kilo	5 00 »
Garbanzos riquísimos, el kilo	1 20 »
Alubias exquisitas, el kilo	1 80 »
Manteca de cerdo, el kilo	4 50 »
Ajos superiores para matanza, el kilo.....	2 00 »

Riquísima manteca colorada de cerdo para tostadas, a 1'15 el cuarto de kilo.

Solemnes cultos. Los coros de la visita mensual domiciliaria de la Sagrada Familia celebrarán en la parroquia del apóstol San Andrés, en los días 16, 17 y 18 de los corrientes, un solemne triduo en honor de la Celestial Familia de Nazaret, Jesús, María y José.

Todos los días, al toque de oraciones de la tarde, se expondrá el Santísimo Sacramento.

Seguidamente se rezará el santo rosario con letanía cantada y se hará el ejercicio correspondiente, habiendo plática todas las noches a cargo del reverendo padre Timoteo Martínez, superior de la Casa Misión de San Vicente de Paul, de esta capital, y se terminará con cánticos apropiados, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

El domingo, día 18, habrá misa solemne de comunión general, en la que se expondrá el Santísimo, y quedará expuesto hasta la terminación del ejercicio de por la tarde.

Se suplica a las familias cristianas asistan a estos cultos, y sobre todo no dejen de acercarse a la mesa eucarística el próximo domingo, para honrar así a la Sagrada Familia.

Casa Sabariego

FRENTE AL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Lomos en vela, el kilo..	14 00 ptas.
Tocino fresco y añejo, el kilo	4 00 »
Chorizo superior, el kilo	8 00 »
Morcilla superior, el kilo	5 00 »
Garbanzos riquísimos, el kilo	1 20 »
Alubias exquisitas, el kilo	1 80 »
Manteca de cerdo, el kilo	4 50 »
Ajos superiores para matanza, el kilo.....	2 00 »

Riquísima manteca colorada de cerdo para tostadas, a 1'15 el cuarto de kilo.

Registro Civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 15:
Fallecidos.—Ángel Romero Acedo, de dos años, gastroenteritis. Plaza de Isabel la Católica, 21.
Manuel Lozano Nieto, de quince días, anemia por hemorragia. Beneficencia, 31.
María de la O Pascual García, de veintisiete días, debilidad congénita. Inclusa provincial.
María de la Purificación Cabrane Hidalgo, nefritis crónica y congestión cerebral. Convento de Carmelitas.
Nacidos.—Josefina Fernández y Fernández, Vasco Núñez.
Manuel Fernández Montes, Moreno Nieto, 2.
Antonio Guerrero Durán. San Agustín, 16 y 18.
Antonia Acosta Barroso. Santa Lucía, 35.
Concepción Acosta Barroso. Santa Lucía, 35.
Isabel González Navarro. Costanilla, 26.

Arados morcianos a 65 pesetas

Rejas de acero a 3 pesetas.
Formones de acero a 5 pesetas.
Tejas de acero a 8 pesetas.
Diversos sistemas de arados.
METALÚRGICA EXTREMEÑA

Automóviles

1925 BUICK 1925

Entregas inmediatas de todos los modelos

JUSTO GARCIA ORTIZ

Badajoz

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL».—ZURBARAN, 25

BEN HUR

NOVELA HISTÓRICA DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO

POR LEWIS WALLACE

que rigió también aquí, con una sola excepción: en Roma cada carrera está limitada a cuatro coches; aquí, por el contrario, su número es ilimitado.

—¡Ah, la costumbre griega!

—Sí, Antioquia es más griega que romana.

—Entonces, Malluch, ¿yo podré elegir mi propio coche?

—Tu coche y tus caballos; no existe ninguna restricción a este propósito.

Mientras contestaba a las preguntas de Ben Hur, Malluch no pudo menos de observar la creciente satisfacción con que eran acogidas sus palabras.

—Malluch, otra pregunta más: ¿cuándo se celebrará la fiesta?

—¡Ah, sí! se me había olvidado—se apresuró a decir el interrogado.—Mañana, no; pasado mañana, si los dioses tratan, para hablar a la romana, le son favorables, llegará el cónsul. Así, pues—y se puso a contar por los dedos—los juegos comenzarán de aquí a seis días.

—El plazo es corto, Malluch, pero me basta. (Estas últimas palabras fueron pronunciadas con energía.) ¡Por los profetas de Israel! ¡Volveré a empujar las riendas. Mas ¿cómo podremos

tener la certeza de que Messala estará entre los competidores?

Malluch vio claramente el plan trazado para humillar al romano, y como digno descendiente de Jacob, olvidando toda otra consideración, corrió con el pensamiento a apreciar las probabilidades favorables o contrarias. Su voz se hizo trémula al preguntar:

—¿Eres suficientemente adiestrado?

—No temas, amigo, mío. De tres años a esta parte los vencedores del circo Máximo deben sus laureles únicamente a mi condescendencia. Pregúntalo a ellos mismos y te dirán que no exagero. En las últimas carreras, el Emperador en persona me ofreció su particular protección a condición de que guiase sus caballos.

—¿Y no aceptaste?—preguntó Malluch con vivo interés.

—Yo—prosiguió Ben Hur con voz firme—yo soy judío y no me atreví, aun cuando llevase un nombre romano, asumirme profesionalmente un oficio que hubiera cubierto de vergüenza el nombre de mi padre en los pórticos y en los patios del Templo. Nada me impedía adiestrarme en las palestras; pero el circo me habría deshonrado, y si aquí hago una excepción, Ma-

luch, te juro que no es por el premio o por la merced reservada al vencedor.

—Defente, retira el juramento—interrumpió Malluch;—la merced es de diez mil sextercios, una fortuna para toda la vida.

—No para mí, aun cuando el Prefecto la triplicase cincuenta veces. Yo quiero otra cosa; quiero lo que vale más que todas las rentas imperiales desde el primer año del Imperio hasta el presente: humillar a mi enemigo. Tú sabes que la venganza está permitida por la ley.

Con una sonrisa de aprobación, como queriendo decir: «Bien, muy bien, los judíos nos entendemos», Malluch repuso:

—Messala correrá, no lo dudes. Lo ha hecho ya público en las calles, en los teatros y no volverá atrás porque su nombre está ya inscrito en las tablas de apuestas de todos los jóvenes jugadores de Antioquia.

—¿Se hacen apuestas por él, has dicho?

—Sí, y por esto viene cada día a ejercitarse ostentosamente.

—¡Ah! ¿Aquellos son, pues, el coche y los caballos de que se servirá? Muy bien; gracias, mi buen Malluch. Tú me has prestado hoy un gran servicio y yo tengo de qué alegrarme. Ahora condúceme al Huerto de las Palmeras y preséntame al jeque líder del Generoso.

—¿Cuándo?

—Hoy mismo. Mañana sus caballos podrían haber sido confiados a otro.

—¿Tanto te placen?

Ben Hur repuso con entusiasmo: —Los ví desde el podio un solo instante, porque en seguida apareció Messala y no pude verlos más; pero

aquella mirada me bastó para reconocer que su raza es la maravilla y la gloria del desierto. No he visto ejemplares de su sangre más que en las caballerizas de César; pero vistos una vez, se reconocen siempre. Si mañana, por ejemplo, te encontrase, oh Malluch, aun cuando no me saludases, te reconocería por tu semblante, por tu figura, por tus maneras. Pues bien, con igual seguridad y por los mismos signos reconocería aquellos caballos. Si es cierto sólo la mitad de lo que de ellos se dice, y yo logro doblegarlos a mi voluntad, podré...

—¿Ganar los sextercios?—interrogó Malluch riéndose.

—No—repuso Ben Hur con viveza;—haré lo que mejor cuadra a un hijo de Jacob: humillaré públicamente a mi enemigo. Pero—añadió impaciente—no perdamos tiempo. ¿Cómo podemos llegar más rápidamente a la tienda del jeque?

Malluch reflexionó un momento.

—Lo mejor será encaminarnos directamente a la aldea, afortunadamente muy próxima; si logramos encontrar dos buenos camellos, bastará con una hora de viaje.

—En marcha, pues.

La aldea estaba formada por palacios rodeados de jardines, intermedios por algunos khanes o caravanserrales magníficos. No fue difícil a los dos judíos encontrar un par de camellos, y montados en ellos, tomaron el camino del Huerto de las Palmeras.

CAPÍTULO X

Pasada la aldea, el terreno presentábase ondulado y cultivado con esme-

ro: constituía el Huerto de Antioquia, cada palmo de cuyo terreno producía un tesoro. Las ásperas laderas de las colinas estaban cortadas a terrazas, y hasta sus elevados arbustos alegraban la vista con las vides que se les enlazaban, de las cuales pendían bellísimos racimos de purpúras uvas. Allende extensos melonares y bosquecillos de naranjos y cidros descubriéndose las blancas moradas de los arrendatarios. Dondequiera que se dirigía la vista veíase a la Abundancia, sonriente hija de la Paz, vestida de sus más alegres y atractivos colores.

De cuando en cuando los accidentes del terreno dejaban ver en el horizonte las alturas del Tauro y del Líbano, entre los cuales el Oronte seguía placidamente su curso.

Nuestros viajeros llegaron al río y siguieron su sinuoso curso, ora viniendo rápidas cuevas, ora descendiendo a algún valle a través de terrenos señalados como áreas para construcciones de quintas. Ya gozabase de la sombra placentera proyectada por las ramas de las encinas, de los sicómoros y de los mirtos, ya del perfume de las plantas aromáticas. Contribuía en gran manera a la poesía del ambiente la vecindad del río, en el cual se reflejaban los oblicuos rayos del sol.

Innumerables embarcaciones surcaban sus aguas en dirección opuesta, emblemas y vehículos de vida, ricas de sugestiones y evocando imágenes de ciudades lejanas, de pueblos extranjeros y comerciales.

Los dos amigos prosiguieron silenciosamente su camino hasta que llegaron a un lago formado por las regurgitaciones del río, y cuya agua era limpia, profunda y tranquila. Una añosa

palmera dominaba el ángulo de la ensenada, y Malluch, tomando por la izquierda del árbol, batió palmas, exclamando:

—Mira, mira, ese es el Huerto de las Palmeras.

El espectáculo que se ofreció a sus miradas sólo podría tener semejanza en algún favorecido oasis de Arabia o en alguna factoría de las riberas del Nilo. Ben Hur vio desplegarse ante él una vasta llanura cubierta por una alfombra verde de rara frescura.

Grupos de palmeras seculares de colosal elevación, de ramas regulares, de frondas empenachadas y como modeladas en cera, se perdían en el azulado cielo. El lago, fresco y limpio, alimentaba con sus aguas las raíces de los viejos árboles. ¿Era acaso una repetición del bosquecillo de Dafne? Las palmas, como si hubiesen adivinado el pensamiento de Ben Hur, y quisiesen a su modo seducirlo, parecían agitarse a su paso y escarcharlo de fresco rocío.

El camino seguía paralelo a la ribera del lago, desde la cual se veía la opuesta, sombreada también de palmeras, con exclusión de todo otro árbol.

—Mira aquella palmera—exclamó Malluch señalando un árbol gigantesco.—Cada anillo de su tronco indica un año de vida. Cuéntalos desde la raíz a la cúspide, y si el jeque te dice que el bosque fue plantado antes de que fuesen conocidos en Antioquia las Seleucidas, ten por cierto que te dice la verdad.

No es posible contemplar una arrogante palmera sin sentirse peretrado de la sutil sugestión que emana de este soberbio vegetal, el cual parece trans-